



Correos emite un sello que conmemora el 125 aniversario de la SGAE



- Con una tirada de 70.000 ejemplares, este sello se puede adquirir en las oficinas de Correos, a través de [Correos Market](#), contactando con el Servicio Filatélico en el e-mail atcliente.filatelia@correos.com o llamando al [915 197 197](tel:915197197)

Madrid, 11 de abril de 2025.- Correos ha emitido un nuevo sello, que conmemora el 125 aniversario de la **Sociedad General de Autores y Editores (SGAE)**, la entidad privada dedicada a la defensa y gestión colectiva de los derechos de propiedad intelectual de los autores y editores en territorio español. Su sede se encuentra ubicada en el Palacio Longoria, en Madrid.

La historia de SGAE se remonta a finales del siglo XIX, cuando el sector musical y teatral en España estaba formado por los dueños de las salas en las que se interpretaban las obras, los autores de las mismas y los intermediarios entre ambos, es decir, **los editores**. Estos últimos **abusaban frecuentemente de su posición dominante** mediante contratos de exclusividad con las salas, y ataban a los autores con préstamos a elevado interés sobre sus futuros derechos, además de comprometerles, no sólo con las obras escritas, sino con las que pudiesen llegar a escribir.

Ante esta situación, el comediógrafo y periodista Sinesio Delgado y el compositor Ruperto Chapí, motivados por el reconocimiento nacional (Ley de Propiedad Intelectual española de 1879) e internacional de los derechos de autor (Berna 1886), siembran en los autores la idea de la independencia. El **16 de junio de 1899 fundan la Sociedad de Autores Españoles (SAE), origen de la actual SGAE**, junto a Miguel Ramos Carrión, José Francos Rodríguez, Tomás López Torregrosa, Carlos Arniches, Quinito Valverde, José López Silva, Eugenio Sellés, Eusebio Sierra y Vital Aza, que fue el primer presidente. En **1932 nace la SGAE** presidida por Eduardo Marquina.



En la actualidad, como entidad sin ánimo de lucro, la SGAE se dedica a la **defensa y gestión colectiva de los derechos de autor** y de **propiedad intelectual** en **artes escénicas** (dramaturgos y coreógrafos), **audiovisuales** (argumentistas, guionistas, directores, traductores y adaptadores) y **música** (compositores y letristas de todos los géneros y estilos). Cuenta con más de **130.000 socias y socios** (autores, editores musicales y herederos) y representa a más de **4 millones de derechohabientes**, con un repertorio superior a **80 millones de obras en 180 países**.

De acuerdo con la ley de Propiedad Intelectual, la SGAE tiene encomendada la gestión de los derechos de autor de las obras de sus miembros. Para ello ofrece **licencias no exclusivas a los clientes o usuarios** de esas obras, como las compañías tecnológicas, las cadenas de televisión, las emisoras de radio, las salas de cine, los teatros, los auditorios, los locales de ocio nocturno, los restaurantes, las cafeterías, etc., a través de las cuales **obtiene los ingresos por derechos de autor**.

Para determinar el importe que corresponde a cada socio se utilizan **innovadores sistemas digitales** que procesan qué obras han utilizado los usuarios y en qué contexto (plataformas musicales o audiovisuales online, televisión, radio, conciertos, etc.), así como sondeos especializados en cientos de emisoras de radio, discotecas y establecimientos análogos.

Además de contribuir a la **promoción y conservación del amplio patrimonio cultural**, la SGAE favorece el desarrollo de la **oferta cultural digital legal** y el **crecimiento de la industria cultural y creativa** a través de la gestión colectiva de los derechos de autor, la defensa y protección de sus miembros y la promoción y apoyo a la creación.

Este sello se puede adquirir en las oficinas de Correos, a través de **Correos Market**, contactando con el Servicio Filatélico en el e-mail atcliente.filatelia@correos.com o llamando al **915 197 197**.

Características técnicas:

- **Procedimiento de impresión: Offset**
- **Papel: Estucado, engomado, fosforescente**
- **Tamaño del sello: 40,9 x 28,8 mm**
- **Efectos en pliego: Pliego de 25**
- **Valor postal de los sellos: 2,40 euros**
- **Tirada: 70.000**

Síguenos en:

